

El techo de Cristal. Psicoanálisis y género en la construcción de la subjetividad femenina

I) Introducción:

Hace ya bastante tiempo que, desde la perspectiva psicoanalítica, estamos analizando gran cantidad de estudios realizados sobre la constitución de la subjetividad femenina. Los estudios de género nos han aportado buenas herramientas para complejizar las clásicas hipótesis psicoanalíticas, de modo que se han vuelto interesantes los nuevos conocimientos que surgen gracias a la tensión y/o la conjunción resultante del entrecruzamiento de aquellas hipótesis psicoanalíticas con las perspectivas de género. Hoy he traído para debatir con ustedes un estudio acerca de los posicionamientos en su género de un grupo de mujeres que habían realizado una intensa investidura libidinal de sus carreras laborales. Para este debate, desde las hipótesis psicoanalíticas haré un análisis del entrecruzamiento entre sistemas de identificaciones tempranas y movimientos pulsionales que dan una movilidad singular al aparato psíquico de este grupo de mujeres. En cuanto a sus identificaciones, analizaré las identificaciones a partir del sistema Superyo - Ideal del Yo, y en cuanto a los movimientos pulsionales, me focalizaré en el surgimiento del deseo hostil diferenciador a partir de la pulsión hostil, y en la gestación del deseo de saber y del deseo de poder a partir de la pulsión epistemofílica y de la pulsión de dominio. Todo esto es para aportar a la construcción de conocimientos que amplíen nuestra perspectiva sobre los diversos modos de construcción de la subjetividad femenina en relación a sus carreras laborales.

II. Planteo de la problemática

Las descripciones más clásicas de los estudios psicoanalíticos destacan para las mujeres los vínculos identificatorios tempranos sobre la base del ser - parecerse a la madre, y del tener - hacer con el padre. Esto se produciría así según los ordenamientos tradicionales de las familias nucleares patriarcales, construidas según un orden simbólico en el cual las madres ofrecerían un cuerpo y un contexto afectivo, mientras que los padres ofrecerían la ley y la introducción en la cultura. Descripciones de este tipo llevaron a una autora como Nancy Chodorow, en sus estudios en que entrelaza teorías feministas con hipótesis psicoanalíticas, señala que en tanto las identificaciones de los hijos con sus madres es **personal**, la que realizan con sus padres es **posicional**, o sea, se identifican con un rasgo o

con la posición que el padre ocupa dentro del contexto familiar - social. Desde esta perspectiva, el orden simbólico clásico está basado en principios falocéntricos -del cual el padre sería portador en la familia nuclear patriarcal- el organizador de todo principio de diferenciación y de recortamiento, en la así llamada "función de corte". Algunas hipótesis sostienen que no serían el padre, o la madre, sino sus funciones, las que operarían de este modo. Mientras que las funciones maternas se caracterizarían por las de cuidados en la crianza, el sostén emocional y las necesidades nutricias, las funciones paternas consistirían en proveer a las necesidades económicas y en introducir las leyes de la cultura, promoviendo una separación en el temprano vínculo materno - filial.

Hoy quisiera refinar un poco estos conceptos, pormenorizando algunas cuestiones que considero significativas, en particular porque nos encontramos con frecuencia que aquellos principios que operaban como ordenadores simbólicos universales están entrando en crisis en la actualidad. Para ello voy a presentar algunos ejemplos de esta problemática expresada por grupos de mujeres que enfrentaron los estereotipamientos de los roles de género tradicionales y sus funciones específicas, de modo variado y heterogéneo. Las mujeres a las que me refiero fueron estudiadas a comienzos de los años 90, como parte de una investigación exploratoria que formó parte de una tesis de doctorado. El estudio lo realicé entre 35 mujeres residentes en Bs. As y el conurbano, tenían entre 48 y 55 años, y formaba parte de los requisitos que hubieran tenido oportunidades educativas de nivel superior, y que hubieran estado trabajando los últimos 20 - 25 años. Sus trabajos los desempeñaban como médicas, psicólogas, odontólogas, arquitectas, empresarias, (especialmente aquellas que habían estudiado ciencias económicas), biólogas, docentes universitarias y otras. Todas ellas estaban insertas dentro de organizaciones laborales tales como universidades, laboratorios, estudios de arquitectura, hospitales, empresas, etc., además de que algunas realizaban su trabajo como profesionales independientes. En realidad, mi objetivo era averiguar si padecían estados depresivos al llegar a la mediana edad, o si el hecho de haber mantenido sus carreras laborales con ritmo y continuidad había operado como factor de protección contra los estados depresivos al llegar a ese momento de su ciclo vital, de acuerdo con aquellas investigaciones en el campo de la salud mental de las mujeres que describían los tradicionales factores de riesgo para padecer estados depresivos en la mediana edad, y otros, como el desarrollar un trabajo extradoméstico remunerado, que operaría como factor de protección para esos estados depresivos. Sin embargo, en el estudio realizado encontré que, para este grupo de mujeres, que habían investido libidinalmente sus carreras laborales, existía un factor de riesgo que operaba como potencialmente depresógeno, y que era el techo de cristal.

III. El techo de Cristal en la carrera laboral de las mujeres.

(Transparencia Techo de cristal)

Qué es el techo de cristal? Se denomina así " a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar y que les impide seguir avanzando. Su invisibilidad está dada por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que, por ser invisibles, son difíciles de detectar. Debido a esta particular conformación del "Techo de Cristal" , para estudiarlo debemos buscar sus rasgos en los intersticios que deja el entramado visible de la carrera laboral de este grupo de mujeres. Entre ellos he hallado rasgos cuya comprensión nos la ofrecen las hipótesis de género y otras relacionadas con hipótesis psicoanalíticas.

El concepto de Techo de Cristal fue originariamente utilizado para analizar la carrera laboral de mujeres que habían tenido altas cualificaciones en sus trabajos gracias a su formación educativa de nivel superior. Sin embargo, su experiencia laboral indica que en determinado momento de sus carreras se encuentran con el así llamado "techo de cristal", que implica la detención en sus trabajos.

(Hablar del Piso pegajoso y los roles de g. Femeninos tradicionales, mostrar transparencia.)

IV. Estilos de afrontamiento de conflictos de las sujetos categorizadas como tradicionales, transicionales e innovadoras

(cuadro maternidad y cuadro trabajo. Transparencias)

Como se puede apreciar según esta descripción, entre las mujeres más tradicionales predominaba la identificación en el Yo con sus madres en cuanto al Ideal Maternal, con una perspectiva bastante tradicional respecto a mucha presencia física, mucho contacto cuerpo a cuerpo, en los criterios de exclusividad de los cuidados maternos, etc., en tanto que tenían una identificación en su Superyo con una madre exigente y restrictiva, en particular respecto a su sexualidad y al despliegue de otros deseos más allá del deseo maternal. Las sujetos transicionales alternaban las mismas identificaciones en el Yo con sus madres en cuanto al Ideal Maternal, pero también había un fuerte componente de la identificación en el Superyo con sus padres, que se expresaban, dicho aquí en términos amplios, en lo que se podría describir como una fuerte orientación hacia el universo cultural, social, político, económico, más que el de la intimidad o hacia el despliegue de sus deseos más en el mundo público que en el privado, o hacia el principio de logro en sus carreras laborales más que el tradicional principio de logro relativo al hogar y la familia. Entre las mujeres categorizadas como innovadoras observé escasa identificación en el Yo con la madre y con el Ideal Maternal, y más bien una decidida opción por la identificación en el Yo con ideales paternos tradicionalmente masculinos, como la adquisición de habilidades y

destrezas principalmente orientadas hacia los recursos económicos y a considerar sus carreras laborales en primer lugar, y la construcción de una familia en segundo lugar, muchas veces postergada y delegada en sus parejas, o que, directamente no habían sido construidas.

Cuando tenían hijos, era muy marcada en ellas la insistencia de un vínculo con un Superyo materno exigente y severo, que a menudo hasta con crueldad criticaba los vínculos que estas sujetos tenían con sus hijos, con frases que se enunciaban con bastante coincidencia entre varias de ellas, tales como “pobres criaturas tus hijos, cómo los abandonás...”. Este Superyo materno que estaba tan acentuado entre las mujeres categorizadas como innovadoras también aparecía entre las tradicionales y las transicionales, pero en estos otros grupos de mujeres eran contrarrestados con una mayor identificación con el Ideal Maternal más tradicional. Como resultante de la tensión entre este conflicto Superyo - Ideal del Yo, las mujeres tradicionales hacían enormes esfuerzos para armonizar y compatibilizar ambas identificaciones en pugna. La combinación entre las identificaciones con el Ideal Maternal y con los distintos tipos de Superyo, materno y paterno, daban como resultado un sentimiento común y compartido por casi todas las mujeres de mi estudio: el sentimiento de culpa, que operaba como gran disciplinador para regular sus vínculos familiares y su posicionamiento laboral.

V. Algunos movimientos pulsionales

quisiera referirme ahora a las vicisitudes de algunos movimientos pulsionales que dan lugar a determinados deseos en este grupo de mujeres, que las posicionan de modos diferentes desde su subjetividad ante el Techo de Cristal. Me refiero a la construcción del deseo hostil diferenciador, al deseo de saber y al deseo de poder.

Las descripciones acerca del “Techo de Cristal” en la carrera laboral de las mujeres insisten en destacar los factores culturales invisibles que producen condiciones discriminatorias. Pero también podemos destacar factores de constitución del aparato psíquico femenino que, con su invisibilidad, contribuyeron a la formación del “Techo de Cristal”. Me refiero a la constitución del deseo hostil y del juicio crítico en la subjetividad femenina.

Me ha interesado analizar, a partir de la clásica teoría pulsional freudiana, qué vicisitudes han padecido las pulsiones en las mujeres, cuáles de ellas han devenido en deseos y cuáles y por qué, en afectos. En este sentido planteamos un desarrollo de deseos a partir de pulsiones, que invisten representaciones, o sea que producen cargas libidinales tendientes a efectuar transformaciones sobre aquello que se desea. Sin embargo, sabemos que, para las mujeres, esas representaciones no siempre han estado disponibles en nuestros ordenamientos culturales. En este sentido quiero destacar la necesidad de analizar el

surgimiento y puesta en marcha del *deseo hostil* al que describiremos como un deseo diferenciador, cuya constitución y despliegue permite la gestación de nuevos deseos, por ejemplo el deseo de saber y del deseo de poder. He descrito en trabajos anteriores el deseo hostil que surge en la temprana infancia, como fundante de la subjetividad femenina, se trata de un deseo que, para las mujeres de nuestra cultura, ha tenido predominantemente un destino de represión. Por qué? Porque al propiciar la ruptura de los vínculos identificatorios, constituye un deseo que atenta contra el vínculo fusional: recordemos que el deseo amoroso, a diferencia del hostil, propicia experiencias de goce y de máxima satisfacción libidinal en el vínculo identificatorio madre - hijo. El desarrollo del deseo hostil implicaría un peligro para nuestros ordenamientos culturales que identifican a las mujeres con las madres.

También es necesario distinguir entre un desarrollo de afectos, como la hostilidad, y un desarrollo de deseos, como el hostil. Cuando nos referimos a la hostilidad, acotamos un afecto complejo, resultante de un estado de frustración de una necesidad: es un afecto que, según su intensidad, provoca movimientos de descarga para la tensión insatisfecha, bajo la forma de estallidos emocionales (cólera o resentimiento, por ejemplo) o bien algunas de las vicisitudes de las transformaciones afectivas (por ejemplo, su transmutación en altruismo), o su búsqueda de descarga mediante representaciones en el cuerpo (por ejemplo una investidura de órgano). Lo que nos interesa destacar es que, en tanto la hostilidad como desarrollo afectivo busca su descarga bajo diferentes formas, el deseo hostil, por el contrario, provoca nuevas cargas libidinales, reinvierte de representaciones y promueve nuevas búsquedas de objetos libidinales al aparato psíquico. Éste sería un tipo de deseo cuya puesta en marcha en la construcción de la subjetividad femenina ofrecería mejores garantías para provocar resquebrajamiento en el “techo de cristal”.

Si el deseo de poder puede contar con una de sus fuentes en los tempranos movimientos de la pulsión de dominio, según la teoría pulsional freudiana, parecería que en nuestra cultura este destino pulsional ha sido diferente según se trate de varones o niñas. Para el género femenino, la pulsión de dominio habría hallado su destino privilegiado en sus vínculos con sus hijos, su hogar, con su cuerpo, en los vínculos de intimidad, al interior de sus vida privadas, pero no en la esfera pública, de clásico dominio masculino. En cuanto a la pulsión epistemofílica como fuente del deseo de saber, también su destino habría sido diferencial para varones y niñas: en tanto para ellos las hipótesis psicoanalíticas suponen que este movimiento pulsional habría motivado el **avando** del género masculino sobre la conquista de la naturaleza, de los conocimientos, de la ciencia y del mundo cultural y económico, para el género femenino el destino pulsional habría de ser desplegado sobre el saber acerca de los afectos, fundamentalmente sobre la lógica del amor y de sus vicisitudes en los vínculos humanos. O sea, el destino de estos movimientos pulsionales habría sido una división en las

relaciones de poder entre los géneros: para ellos, el poder racional y el poder económico, para ellas el poder de los afectos. Pero, a partir de la experiencia laboral de las mujeres, parecerían existir al menos dos tendencias en cuanto a las posiciones subjetivas del género femenino: una, identificarse con los estilos clásicamente masculinos al incorporarse al mercado de trabajo -y esto sería así porque el mercado de trabajo sigue estructurado sobre pautas masculinas-; la otra consiste en incluir en sus carreras laborales su experiencia acumulada históricamente en el mundo privado, en el “reino del amor” y de los cuidados hacia los otros, produciendo lo que se ha descrito como una feminización en los estilos laborales. Pero así como hemos considerado que las mujeres hemos iniciado una “revolución silenciosa” al interior de nuestras familias y de nuestras carreras laborales, entendemos que es necesario que también los hombres realicen su “revolución silenciosa” al interior del hogar, en los vínculos familiares y conyugales, y que también sea parte de la subjetivación del género femenino el trabajo de amar y cuidar. De lo contrario, nos mantendremos dentro de la vieja dicotomía en que las mujeres ejercen el poder de los afectos y los hombres el poder racional y económico. Si esto es así, encontraremos que las mujeres seguiremos ocupando posiciones subjetivas ligadas a tener influencia, pero no a adquirir poder. Cuál es la diferencia entre ambas? Tener **influencia** consiste en incidir sobre las maneras de pensar y de sentir de los otros, mientras que adquirir **poder** consiste en contar con las herramientas necesarias para decidir sobre lo que los otros hacen. Aunque a menudo ambos coinciden, esto no siempre es así. A lo largo de la historia hemos observado cómo las mujeres hemos obtenido la influencia que se ejerce en el ámbito privado, pero no el poder en el ámbito público (ser la “reina del hogar” significa que reina pero no que gobierna). La influencia se ejerce a través del intercambio subjetivo con un fuerte componente afectivo, e inspira a los otros a tratar de seguir la opinión de quien la ejerce, especialmente en cuanto a los sentidos que otorga a las ideas y modos de pensar, y logrando que sigan sus criterios de significación. En las sociedades occidentales, entre la gente que tiene influencia están hombres y mujeres, adultos y niños, personas de diversos grupos étnicos y razas. Pero entre quienes tienen poder se encuentran sólo hombres de raza blanca y de medios urbanos, quienes manejan la banca, el comercio, el aparato legislativo, la industria y las comunicaciones. Si bien ejercer poder implica tener los instrumentos necesarios para ello, éste se ve amenazado sin la consiguiente habilidad para la influencia. Porque tener influencia es ganar consenso, no simplemente obediencia; es atraer seguidores, no sólo tener un entorno; es lograr que la gente se identifique con uno, y no simplemente tener subordinados. Se trataría de que, en una sociedad un poco más justa y equitativa para todos, tanto los varones como las mujeres construyamos subjetividades con ambas capacidades, para ser desplegadas tanto en la intimidad familiar como en el mundo público y en las carreras laborales.

